



## WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA

Celebrating 30 years of promoting democracy, human rights and social justice in Latin America.

13 de agosto de 2009

Lic. Amílcar Velázquez Zárate  
Fiscal General de la República  
15 calle y 15 avenida zona 1  
Edificio Gerona  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente nos dirigimos muy respetuosamente a usted para expresarle nuestra profunda preocupación por la sentencia emitida el 6 de agosto de 2009 en contra del señor Raúl Figueroa Sarti, dueño de la editorial F&G Editores, quien ha publicado numerosos libros sobre los derechos humanos en Guatemala, incluyendo la distribución del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Le instamos a que apoye su apelación ante el fallo del Tribunal Séptimo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente que consideramos carece de fundamento con base en la información sobre el caso que hemos recibido.

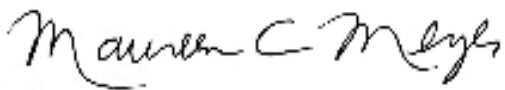
Es de suma preocupación que la sentencia en contra del señor Figueroa de un año de prisión, conmutable a razón de veinticinco quetzales diarios y al pago de 50 mil quetzales, es basada en una acusación de haber publicado una fotografía en el libro publicado por F&G titulado *Cualquier Forma de Morir* sin la autorización del autor, cuando parece haber bastante evidencia exculpatória. Según informes, entendemos que la Fiscalía de Sección de Delitos contra la Propiedad Intelectual presentó la acusación sin presuntamente haber realizado una profunda investigación del hecho, negándose a escuchar al señor Figueroa Sarti y desestimando que el acusador, Mardo Arturo Escobar, un comisario del Tribunal Cuarto de Sentencia Penal del Organismo Judicial, aceptó enfrente del auxiliar fiscal haber autorizado verbalmente el uso de la fotografía en cuestión. Además, entendemos que el Sr. Escobar recibió copias del libro y que fue a las oficinas de F&G para que el autor de dicho libro le firmara su copia.

Raúl Figueroa Sarti es una figura muy importante en la industria editorial guatemalteca; ha publicado ediciones especiales del Código Penal y el Código Procesal Penal, libros fundamentales para el estudio del Derecho en Guatemala; y obras que han documentado crímenes cometidos durante la guerra civil y sobre violaciones de los derechos humanos en el país. Consideramos de vital importancia para el fortalecimiento del estado de derecho que se protejan los derechos tanto de las editoriales independientes como de los escritores de obras como las mencionadas anteriormente. Con base en la información recabada, consideramos la sentencia en contra del señor Figueroa carente de fundamentos justos y de ser un acto de intimidación.

Instamos muy respetuosamente a que la instancia correspondiente del Ministerio Público apoye la petición de apelación del señor Figueroa y que busque una revocación de la sentencia condenatoria basada en la amplia evidencia exculpatoria que existe en el caso.

Le agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Maureen Meyer  
Coordinadora de Programa,  
México y Centroamérica



Adriana Beltrán  
Coordinadora principal de Programa,  
Seguridad Ciudadana